



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

210/03

Salta, 24 JUL 2003
Actuación N° 081/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 272/99, mediante la cual se aprueba el tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública presentado por la maestrando Yolanda F. Navia Sanchez y se designa como Directora del mencionado trabajo a la Lic. Gladys del C. Navarro Vera, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Yolanda Navia Sanchez, solicita cambio de Director de Tesis debido a la renuncia de la, Lic. Gladys del C. Navarro Vera, al cargo docente desempeñado en esta Universidad, a partir del 01 de Noviembre del año 2.002 (Resolución CS N° 297/02).

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública aconseja hacer lugar al pedido de la Lic. Yolanda Navia, designando a la Mgs. Raquel Mina Wacsman.

POE ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

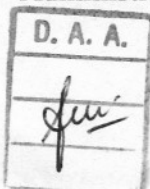
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09/03 del 01/07/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar a la Mgs. Raquel Mina WACSMAN como director del Trabajo de Tesis "Calidad de Atención : Satisfacción del Usuario de la Obra Social de la UNSa", presentado por la Lic. Yolanda F. Navia Sanchez, correspondiente a la Maestría en Salud Pública que se dicta en esta Facultad.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la designación es en reemplazo de la Mgs. Gladys del Carmen Navarro Vera y a partir de la Fecha de su renuncia (01/11/2.002), continuando como asesor el Mgs. Jorge Augusto PAZ.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, Lic. Yolanda Navia, Mgs. Wacsman, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud